

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 11/10/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes a los programas 4 y 5 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. (Cuarta resolución). [2024/3393]

Advertido error aritmético en el cálculo de la cuantía de la ayuda concedida, en el anexo de la resolución de 11/10/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes a los programas 4 y 5 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, publicada el 24/10/2022 en el DOCM número 204, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos conforme al anexo adjunto:

En la línea 2 columna "Reto demográfico" del Anexo III, página 37269

Donde dice:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria ultima	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento (kWh)	Reto demográfico	Costes elegibles almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)	Anticipo concedido (€)
2	SLPT-2022-00308	22-12-2021 21:08:51	***8768**	Alberto Bermejo Cantarero	Si	6	No	9.325,59	3.030,00	No

Debe decir:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria ultima	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento (kWh)	Reto demográfico	Costes elegibles almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)	Anticipo concedido (€)
2	SLPT-2022-00308	22-12-2021 21:08:51	***8768**	Alberto Bermejo Cantarero	Si	6	Si	9.325,59	3.030,00	No